EDICTO

Nº Edicto: 9102

Carátula: CAYUTUR LAURA SILVINA C/ PAZOS GUILLERMO GONZALO S/ ALIMENTOS

Número de Expediente: Recep.:D-1SAO29-F2016
1ª Ins.:0311/2016

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/02/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 23/03/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6069

Texto del edicto: La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría Unica a de la Dra. Daniela Adduci, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos "CAYUTUR LAURA SILVINA C/ PAZOS GUILLERMO GONZALO S/ ALIMENTOS" Expte N° 0311/2016, hace saber al Sr. Guillermo Gonzalo Pazos DNI. 30.823.697 de la medida que ordena: "San Antonio Oeste, 15 de diciembre de 2021.-(...). Notifíquese por edictos la liquidación practicada a fs. 225/227.- Fdo: K. Vanessa Kozaczuk, Jueza".- Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (Conf. Art. 2340 CCyC), y por un día en la página web del Poder Judicial, Ac. 14/18 del STJ. Hágase saber que la actora cuenta con beneficio de litigar sin gastos.-
Secretaría, 10 de febrero de 2022.-